

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Sabado 11 de Setiembre de 1880.

Num. 13371.

CADIZ 11 DE SETIEMBRE,

## Correo de Filipinas.

Hechos recibidos periódicos de Manila que completan y amplían las noticias relativas al terremoto ó a los terremotos de la isla de Luzon, que tantas pérdidas han ocasionado á la capital del archipiélago. Alcanzan aquellos al 31 de Julio.

Del horroroso temblor de tierra del Domingo 18 de dicho mes, dimos noticia el otro día, con referencia á los detalles que trae un periódico de Manila. El 19 se sintieron algunos pequeños temblores de los cuales se ocupó el Observatorio en esta forma:

«Siguen todavía á intervalos las sacudidas, aunque en general de escasa intensidad; todas se hallan exactamente en la dirección de la mayor oscilación del primer día; y con la particularidad de que el mayor número de éstas han sido hasta ahora casi exclusivamente de trepidación con muy pequeña oscilación. Llamamos sobre esto la atención de las personas ilustradas y aficionadas á estos estudios, por parecernos de importancia, como procuraremos hacer ver cuando se publique por extenso la relación del fenómeno que nos aflige.»

Un periódico decía en aquella misma fecha:

«No puede contemplarse sin lástima el extraño movimiento de la población. No hay familia que permanezca en su casa, si esta es de piedra; la mayor parte porque el edificio no ofrece confianza, y el resto por temor á la reproducción del fenómeno. Las calles se ven llenas de cargadores y carretones con muebles en dirección á los pueblos donde se hallan las casas de materiales ligeros.»

Las autoridades estuvieron reunidas todo el día adoptando las medidas que exigían las circunstancias, y ocupándose en habilitar locales para las fuerzas del ejército, penados del presidio y presos de la cárcel. Se acordó también abrir un crédito ilimitado para el derribo de la parte de edificios públicos ruinosos y habilitación provisional de los que hubieran de reemplazarles en los servicios á que estaban destinados.

El Martes 20 cuando ya la población se hallaba un tanto tranquila, en la convicción de que los movimientos de tierra que se sentían habían de ir á menos hasta extinguirse, un nuevo y horroroso temblor, tan fuerte ó mas que el del Domingo, llevó de nuevo el mayor de los conflictos á la ciudad, pues sobrevinieron otras ruinas sobre las muchas del día 18.

Hé aquí como describía este temblor el director del Observatorio:

«A las 3 horas 40 minutos de la tarde de hoy, día 20, repetición fuertísima del temblor. Duración 45 segundos.

1.ª oscilación máxima: dirección SE 15° N. á NO. 15° S.; amplitud total 17°, 8' hacia el O. y 9' hacia el E.

2.ª oscilación máxima: SE 5° N. á NO. 4° S.; amplitud total 12°, 5' al E y 7' al O.

El índice del sismómetro vertical se ha separado 22.5 milímetros de su posición.»

La oficina central de telégrafos comunicó también los siguientes pormenores:

«Manila á las 3 y 39 t. — Sintióse fuerte temblor con trepidación, movimiento oscilatorio E. á O., duración 40 segundos próximamente.

Cavite á las 3 y 40 t. — Terremoto: primer movimiento cinco continuas y fuertes sacudidas de trepidación y después movimiento oscilatorio terminando en rotación por espacio de un minuto

próximamente. — Al parecer ha padecido mucho esta provincia.

Lipa á las 3 y 42 t. — En este momento otro temblor fuerte 7 segundos E. á O.»

La torre de la Catedral de Manila, ya agrietada por el temblor del Domingo, vino al suelo. También se desplomó la de la iglesia de Pandacan. Los templos de Quiapo y la columna de Magallanes Santa Cruz sufrieron grandes desperfectos. La portada de Malacañang y el cuartelillo inmediato se vinieron abajo. El cuartel de Ingenieros de Bagumbayan quedó agrietado por varias partes. *El Comercio* decía:

«Apesar del terrible temblor de esta tarde, tenemos una verdadera satisfacción en participar al vecindario de Manila, que desde ayer tarde el volcán de Taal se halla en gran actividad, arrojando espesos vapores. De creer es que esto disminuya la tensión de las grandes masas de gases subterráneos que han estado luchando por salir y que aun nos hacen sentir sus sacudidas.»

Estas esperanzas quedaron defraudadas aquel mismo día, ó mejor dicho, aquella misma noche, pues entre diez y once de ella, se sintió un nuevo temblor de imponente intensidad que contristó más aun al vecindario de Manila. Los padres jesuitas lo detallaron en sus observaciones del modo siguiente:

«A las 10 h. 10 m. p. m. día 20 fuertísima repetición. Dirección de la primera oscilación SO á NE, verdaderos. Amplitud de la primera oscilación 17°, 9' al SO y 8' al NE.

Dirección de la 2.ª oscilación 10° de E. á O., verdaderos, 5° al E. y 5° O.

El sismómetro vertical 28 milímetros. Duración 55 segundos.»

Este temblor se sintió á bordo de los barcos surtos en el río, donde se albergaban muchas familias, de un modo extraordinario, infundiendo un pánico grandísimo.

Después de este terremoto, el vecindario de San Marcelino, salió de sus casas horrorizado, á consecuencia de un espantoso ruido, ocasionado por el hundimiento de los camarines de azúcar del Sr. Chaidian.

Se despidieron en parte el cuartel de Ingenieros y el convento é iglesia de Guadalupe, locales que estaban destinados para albergar de tropas. La iglesia de San Pedro Macati, la casa hacienda y otros muchos edificios públicos y particulares sufrieron graves deterioros.

Hé aquí algunas noticias de la misma noche del 20:

«Especies de campamentos presentaban algunas plazas de intra y extramuros, así como el glasis de la ciudad mirada esta noche: en ellos algunas familias europeas y gran número de indígenas buscaron la seguridad bajo tiendas de campaña y tapancos.

Las casas de intramuros, y suponemos que lo mismo sucedera con las de los arrabales, han sido casi abandonadas por sus moradores, pero la Guardia Civil Veterana vigila constantemente para evitar cualquier atentado en estos momentos de verdadera angustia.

Esta noche, después de las doce, recorrieron á pié la población mirada y otros sitios el Excmo. Sr. Gobernador general y el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo, acudiendo solícitos á todas partes donde, no sin inminente peligro de sus dignas personas, se hacían necesarios sus consoadores auxilios.

Les acompañaban varios religiosos y particulares.

Otros Sres. Sacerdotes de las Ordenes Religiosas, se encargaron de recorrer los arrabales con los mismos cuidados.»

El día 21 se publicó en Manila una senda pastoral del Sr. Arzobispo, de la

cual tomamos los siguientes párrafos:

«No olvides ¡oh Manila, Manila desgraciada, llorosa y afligida! no olvides que eres hija de aquellos santos y nobles españoles que acudían con ardorosas lágrimas al pié del altar, para invocar las divinas misericordias: llora, llora, en el fondo de tu corazón, arrepíentete de tus pecados, haz penitencia con un corazón contrito y humillado y Dios se compadecerá de tí y de tu pobre anciano P. elado, que busca tu felicidad y la salvación de tus almas.

A vosotros acudimos, amados hijos en el Señor; y para aplacar á la Divina Justicia, hemos determinado que mañana día 22 de Julio, Santa María Magdalena, patrona de una de las Corporaciones Religiosas de estas Islas, y especial modelo de arrepentidos pecadores, se celebre en el Campo de Bagumbayan á las seis de la mañana, una misa que Nos celebraremos; haciéndose después públicas y solemnes rogativas para que todos, amados hijos, pidamos al Señor por vosotros, por vuestros hijos, y por la salvación de estas Islas.

Después de las Rogativas, todas las Corporaciones se dirigirán procesionalmente á sus respectivos conventos, con las imágenes de su predilecta devoción. Este acto público y solemne de religión y piedad, á la vez que llevará el consuelo á vuestras almas, aplacará la ira del Señor justamente irritada contra nosotros por nuestros pecados. Tal es el objeto y el paternal llamamiento que á todos vosotros hacemos, hijos nuestros, por medio de esta circular, deseando, desde lo mas profundo de nuestro paternal corazón, que el Señor, aplacada su justa ira, haga cesar los efectos de la misma y amanezca el día de su misericordia, librándonos del azote de los terremotos, bajo cuyo pavoroso influjo actualmente nos hallamos.»

También se publicó el día 21 por *Gaceta extraordinaria*, una alocución del Sr. Gobernador general de las islas que copiamos íntegra. Dice así:

«*Habitantes de este archipiélago.* — Dolorosas circunstancias estamos atravesando que ponen á prueba el temple de nuestros corazones y la resignación de nuestras almas. La zozobra, el peligro, la ruina por todas partes nos rodean, y un enemigo tan poderoso como invisible, nos sorprende inesperadamente amenazando nuestras vidas y destruyendo nuestra hacienda. Estais presenciando este espectáculo horroroso, en donde aparecen rotas las leyes y desequilibradas las fuerzas de la naturaleza, y fuera inútil que yo procurara ocultaros su inmensa gravedad. Pero en medio de estas horas de angustia, y como si no fueran bastantes los males positivos que nos afligen, veo con pena que nace y se desarrolla entre nosotros otro mal mayor, si cabe, que es el miedo, cobarde sentimiento que contribuye á ennegrecer aun mas las sombras de la triste realidad, y que niega el concurso y auxilio debidos á la acción salvadora de vuestras autoridades. Veo también con disgusto sumo la desercion de sus puestos, en estos solemnes momentos, de muchos funcionarios públicos; y así como para combatir el miedo tengo palabras de aliento que dirigiros, presta mi confianza en el Dios de las Misericordias y en los anuncios de la ciencia que admiten la probabilidad de la cesación del fenómeno geológico, para la conducta de los segundos no las tengo mas que de pública reprobación, al ver la facilidad con que se falta á los puestos de honor y se olvida la nocion de los deberes.

Escito, pues, á todos al desempeño de su misión respectiva en todos estos críticos instantes. Cumpla cada cual con su deber, que ni el mal ha de ser eterno, ni en pechos españoles el desaliento cabe, ni el amparo de la autoridad ha de faltar para aplicar el remedio posible á la universal desdicha; y de este modo y poniendo cada uno de su parte lo que es pró de la generalidad sea, aguardemos los sucesos con el ánimo y la conciencia sino tranquilos, resignados, en la seguridad de que con la protección de la Di-

vina Provincia volverán á lucir para Filipinas claros días de prosperidad y de ventura.

Manila 21 de Julio de 1880 — Vuestro Gobernador general. *El Marqués de Estrella.*»

Con fecha del 22 decía un periódico de Manila:

«Es digna de la mayor alabanza la humanitaria conducta de los armadores y capitanes de buques surtos en el río y bahía, españoles y extranjeros, en las angustiosas circunstancias por que hemos atravesado. Desde el humilde patron de casco hasta el capitán de importante buque de alta mar, todos, sin escepcion alguna, han admitido á bordo de sus embarcaciones á cuantas personas y familias han ido á refugiarse en ellos. A bordo de los vapores hay pueblos enteros; el *Cádiz* alberga á multitud de familias; el *Salvadora* y el *Churruca*, todos, repetimos, han puesto á disposición del público sus cámaras y sus despensas con el mayor agrado y guiados solo por la humanitaria idea de socorrer al desgraciado.

Nada aventuramos al querer hacernos eco del vecindario de Manila, dando gracias á armadores y capitanes por tan notable conducta.»

El día 26 se publicó otra pastoral del Sr. Arzobispo mandando que en todas las iglesias de la diócesis que hubiesen quedado habites se entonase un solemne *Te-deum* en acción de gracias al Todo poderoso por haber concluido los temblores de tierra. En la madrugada del mismo día 26 se sintió, sin embargo, un temblor de oscilación, de poca intensidad, y en la mañana siguiente dos pequeñas sacudidas.

Llamaba la atención que la iglesia de Santo Domingo, inmensa mole de ladrillo, madera y zinc, no hubiese sufrido en los pasados terremotos el mas ligero desperfecto.

Merece ser reproducido este suelto de *El Comercio*:

«Parece haberse averiguado la causa de las conmociones de tierra que hemos experimentado. Dícese que en la costa, entre el distrito de la Infanta y la isla de Potillo, ha estallado un volcán submarino, y que los destrozos causados en aquel distrito débense á la proximidad de aquel volcán.

No es lógica esta versión, que hemos oído á personas formales y que hacen ciertos estudios de estos fenómenos. Si así fuese, habría que lamentar la calamidad sufrida por el distrito de la Infanta, pero podríamos abrigar aquí la esperanza de que nos veíamos ya libres de conmociones violentas, pues después de las sufridas, una vez desahogado por allí, no es creíble se reproduzcan movimientos como los pasados.

Profanos nosotros á la ciencia, aceptamos la suposición como noticia consoladora para los vecinos de esta capital, y por eso nos hacemos eco de ella.»

También copiamos estas líneas de *La Oceanía*:

«En la parte de población comprendida en los arrabales de esta ciudad, existen cuatrocientas treinta y nueve construcciones en estado ruinoso sobre la vía pública, desde iglesias hasta cercados de solares, según resulta de las relaciones detalladas que ha remitido el ingeniero jefe Sr. Palacios, como resultado del conocimiento pericial practicado en los referidos arrabales por dicho ingeniero y los dos ayudantes que se hallan á sus órdenes.

A los propietarios de las mencionadas construcciones, se les ha dado ya orden para que inmediatamente hagan los derribos totales ó parciales que se necesiten y la seguridad del tránsito exigen.»

Los periódicos dan asimismo la siguiente noticia:

«Para conocimiento de nuestros lectores ponemos á asegurar que, según los

datos facilitados á la subdelegacion de Medicina, resultan ser solas 189 as desagradables personales ocurridas por los temblores últimos. De ellas han resultado 12 muertos, 25 heridos graves, 48 id. leves, 54 contusos y 50 de varios accidentes algunos de gravedad.

No reproducimos las diferentes disposiciones adoptadas por las autoridades superiores y locales de Manila, ya para reparar los males causados, ya para facilitar la construcción de casas ó canchales de caña y nipe, y la reconstrucción de las que amenazaban ruina, porque ocuparían mucho espacio y no ofrecen interés para la generalidad de nuestros lectores. Se habia prohibido hasta nueva orden la reconstrucción y nueva edificación de casas de materiales fuertes.

Omitimos igualmente, por falta de espacio, todas las noticias que se refieren á los estragos hechos por los terremotos en punto mas ó menos lejanos de Manila.

Una cuenta muy curiosa nos hace ayer *La Prensa Gaditana*. Dice que en Cádiz hay 2.365 electores retirados, porque de 3.143 comprendidos en las listas, solamente han votado 778.

¿Qué bien enterado está el colega? Los dos distritos en que ha habido elecciones no tienen mas que 1.311 electores. Habiendo votado 778, resulta que se han abstenido 533. Dedúzcanse los muertos, ausentes, enfermos ó impedidos, y se comprenderá fácilmente que ha votado la gran mayoría del cuerpo electoral.

Lo propio ha sucedido en los demás distritos de la provincia. Véase en prueba de ello la siguiente nota, en la cual, sin embargo, pueden ser inexactas y acaso incompletas las cifras de los votantes, porque nos referimos á nuestras noticias particulares y no conocemos todavía el resultado de los datos oficiales:

	El total de votos en las listas	Los que votaron	Se han abstenido
Primer distrito de San Antonio de Cádiz.	759	433	326
Segundo distrito de id.	552	345	207
Segundo distrito de San Miguel de Jerez.	387	254	133
Segundo distrito de Santiago de idem.	256	143	113
Primer distrito de San Fernando.	445	263	182
Segundo distrito de idem.	472	329	143
Segundo distrito del Puerto de Santa María.	501	425	76
Tercer distrito de idem.	648	473	175
Segundo distrito de Sanlúcar.	1.160	897	263
Primer distrito de Chiclana.	1.162	1.011	151
Primer distrito de San Roque.	713	460	253
Segundo distrito de idem.	1.227	984	243
Primer distrito de Arcos.	1.245	1.056	189
Primer distrito de Olvera.	2.319	1.696	623
Segundo distrito de idem.	2.023	1.637	386
	13.869	10.406	3.463

No hemos cantado nuestro triunfo en las pasadas elecciones, como supone *La Prensa*. Hemos triunfado, sí, en el único distrito donde constitucionales y demócratas unidos han luchado contra el candidato del partido liberal conservador; pero en los demás distritos no ha habido lucha y por consiguiente no ha habido victoria.

Lo que ha habido en todas partes es unidad de acción, disciplina política, espíritu de unión y concordia en nuestras huestes y esto es lo que nos importaba

hacer constar, por que esto contrasta con las aseveraciones de *La Prensa* sobre el desconcierto y la anarquía que al decir del colega tienen destruido y deshecho al partido liberal-conservador.

Mal se conoce.

Mañana diremos algunas palabras á *El Contribuyente* de Jerez, contestando á su artículo de ayer.

#### ECOS DEL DIA.

El prurito de combatir al gobierno, sea como sea, hasta tal punto se exagera y exagera aquí, que toca ya, no en lo absurdo, sino en lo inverosímil. Quién acusa al partido liberal conservador de favorecer los planes del carlismo, y quién de que aliena las aspiraciones de la democracia.

¿Y por qué no también de la demagogia, ó del cantonalismo ó de la inquisición? Puestos en ese camino, nadie debia quedarse corto, y con el mismo fundamento con que se dice que el gobierno reanima las esperanzas del carlismo, se puede asegurar que trabaja por el restablecimiento del santo tribunal.

¿Qué mas tiene? Tan desatinado es el primer extremo como el segundo, y nos extraña que las oposiciones no hayan utilizado los dos, aquí donde no se suela reparar mucho en la clase de armas con que se puede combatir a una situación política con tal de producir efecto.

Estamos, pues, enfrente de adversarios que no tienen ni aun el instinto de dirigir sus fuegos sobre un determinado punto, una vez propuestos á abrir brecha. Los demócratas nos acusan de ultramontanos, los ultramontanos de demócratas y los fusionistas, por no ser menos, nos acusan de las dos cosas, bien que alterando, para que la contradicción no resulte al primer golpe tan palmari, por no decir tan monstruosa.

Para los unos retrocedemos mucho, para los otros avanzamos demasiado, y para los últimos retrocedemos y avanzamos á capricho.

Cualquiera que se tome la molestia de reflexionar un poco sobre estos argumentos, que tienen la pretensión de pasar por sistema político, se convencerá fácilmente que ni eso es sistema, ni es oposición, ni siquiera vislumbre de habilidad de partido. Esto no es mas que decir algo por el gusto de no callarse. La misma diversidad de criterios con que se combate al partido liberal-conservador, prueba de un modo elocuente é incontestable que se apela á la arbitrariedad en la censura, porque falta fundamento lógico en que cimentar razones de verdadera valía.

Ni hay memoria de que un partido en el poder encuentre facil ser unas veces absolutista y otras demócrata, ni el partido liberal-conservador esta tan escaso de doctrinas propias que haya de apelar á las de sus adversarios para dirigir la gobernación de la cosa pública. Verdaderamente su situación sería por todo extremo lamentable, si se encontrara en esa. Pero por fortuna no es así. El partido liberal conservador no se ha movido un ápice del terreno en que se colocó desde el primer momento de la restauración, porque no es un partido que camine al azar, ni que se entregue como otros ciegamente á donde quieran arrastrarlo las vicisitudes de lo desconocido.

Tiene en la Constitución vigente perfectamente definidos sus principios y dentro de ellos, respeta y cumple todos los compromisos de honor que ha contraído con el país. Su bandera es de todos conocida: monarquía constitucional de D. Alfonso XII; Constitución de 1876; libertad, orden y tolerancia.

Una política de concordia, un gran espíritu de atracción, abre mucho campo á todas las ideas y á todos los partidos, y esa lucha que presencia el partido liberal conservador completamente neutral, es la que sirve para que sus adversarios le dirijan toda clase de censuras. Quisieran los demócratas que por una real orden quedaran suprimidos todos los carlistas de España y los carlistas á su vez agradecerían vivamente al Gobierno que hiciera todo lo posible porque desaparecieran del palenque político todos los demócratas. Es decir, que el exclusivismo de unos y otros llega hasta el punto de hacer responsable al Gobierno de que los partidos no se resignen facilmente á sucumbir solo porque así lo deseen sus adversarios.

Así entiendan aquí la libertad los que se llaman sus mas leales defensores y sus mas acérrimos partidarios. Para

los ultramontanos parecemos avanzados porque los demócratas existen y se mueven, y para estos últimos parecemos ultramontanos porque no vamos á donde ellos van siempre, al radicalismo y á la revolución.

Es difícil, ó por mejor decir, imposible, contentar á todos, y menos en nuestro país, donde hay siempre elementos políticos firmemente resueltos á no conformarse con nada ni con nadie. El partido liberal-conservador no puede hacer milagros. Lo que hace es procurar que la ley sea la misma para todos; lo que hace es no escatimar á nadie, llámese como se llame y sea cualesquiera su procedencia política, las garantías que la Constitución otorga; lo que hace es respetar todas las ideas, cuando se defienden y sustentan en el terreno legal; lo que hace, en fin, es velar por el orden social y por el afianzamiento de las instituciones, cumpliendo con la altísima misión que en la actualidad tiene. ¿Es eso reanimar las esperanzas del carlismo? ¿Es eso adelantar las aspiraciones de la democracia?

Y esto se dice cuando la Constitución no esta para nadie suspendida y cuando todos participan de los mismos derechos y de las mismas garantías, y todos pueden defender sus ideales al amparo de una legalidad común.

¿Qué se pretende, pues, que haga el gobierno y el partido liberal-conservador? Si manteniéndose dentro de la órbita constitucional hay quien le dirige esas censuras, ¿qué no se podrá decir de los gobiernos y de los partidos que han maudado sin respetar Constitución alguna, sin acordarse para nada de la representación nacional, y sin tener otro criterio que el capricho escandauro de la dictadura mas irritante?

¿Qué no se podrá decir de los que, llamándose liberales, enterraron el sistema constitucional bajo el peso de sus arbitrariedades y demasías?

Es inútil que sobre este punto discutamos. El país puede imparcialmente apreciar la distancia que media entre los que cumplen sus compromisos y son consecuentes á sus ofertas; y los que, abusando de su credulidad, le abrumaron con toda clase de desventuras despues de proporcionarle los mas tristes y dolorosos desengaños.

(*La Integridad la Patria.*)

#### Dice *El Imparcial*:

«Ayer se dijo ya como cosa segura é indudable, que en el caso de que S. M. la reina diera á luz una hembra, el gobierno aconsejaría á S. M. el rey que se dé un decreto concediéndole el título y honores de princesa de Asturias.»

#### Y añade *El Correo*:

«Cuéntase que á la comision de Asturias dijo ayer la reina: «si doy á luz una niña, será princesa de Asturias, es cosa decidida.» No respondemos del rumor.»

*El Globo* ha oido hablar de disidencias del Sr. Cos-Gayon con el director de Propiedades Sr. Corbatan, que es muy posible que motiven la salida de éste á la direccion de Beneficencia en Gobernación, pasando á Propiedades el Sr. Aldecoa, quien parece resistirá cuanto pueda la combinacion.

#### Correo de anoche.

MADRID 9.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos nombrando presidente de sala de la audiencia de Valencia á D. Marcial Bugallá y Somoza, fiscal de la de Oviedo; para este puesto á D. Francisco de Paula Valcarcel, magistrado de Zaragoza, trasladado á Zaragoza á D. Matias Rico y Mercines, magistrado de Cáceres; nombrando para esta vacante á don Eduardo Trino, cesante de Sevilla; promoviendo al juzgado de primera instancia de Ougreso de esta corte á D. Mariano Fonseca, que sirve el de Toledo, y al juzgado de la Universidad á D. José María Lopez y Perez, que sirve el de Alicant.

**Gobernacion.**—Relacion de los honores de jefe superior y de administracion civil concedidos en Agosto último.

—Esta mañana, á la hora de costumbre, se han reunido en Consejo los ministros de la Corona, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Tres horas próximamente se han invertido en el despacho de los asuntos

que debian ser examinados en el Consejo, que ha versado principalmente sobre cuestiones de carácter administrativo.

El indulto de Folch quedó definitivamente acordado y se habió en términos generales de Hacienda, de Fomento y de Guerra.

El ministro de la Gobernacion amplió las noticias telegráficas respecto al resultado de las elecciones, satisfactorio en extremo para los amigos de la situacion.

Parece que el Sr. Romero Robledo dió cuenta de haber reprobado las disposiciones del gobernador de Valencia deteniendo á algunos electores del distrito de Ruzafa, anexo á la capital, los cuales han sido puestos en libertad por orden del ministro.

El de Fomento hizo presente las reclamaciones de Logroño para que se reconstruya con toda la actividad posible el puente de piedra sobre el Ebro, á lo que se oponen otras apremiantes atenciones que pesan sobre aquel ministerio, cuyos recursos son tan contados.

Dijose tambien algo respecto á la situacion de los deportados cubanos y de Calixto Garcia, pero nada se resolvió.

El consejo se dió por terminado antes de las doce.

—Es probable que Calixto Garcia se detenga algunos dias en Cádiz.

Despues pasará al castillo de Alicante donde quedará hasta nueva orden.

—Debidamente autorizados, podemos afirmar que no existe la supuesta desavenencia entre el ministro y el subsecretario de Ultramar, y que pierden lastimosamente el tiempo los diarios que insisten en ella. Podemos asegurarlo.

—Mañana publicará la *Gaceta* los decretos relevando á un jefe de la armada que desempeña un importantísimo cargo, y nombrando para sustituirle al contralmirante D. Jacobo Mac Mahon.

Esta tarde á las tres, han estado en Palacio á ofrecer sus respetos á Su Magestad la reina D.<sup>a</sup> Isabel, los directores generales de las armas, el capitán general de Madrid y comisiones de todos los cuerpos é institutos del ejército.

—En los círculos ministeriales se niegan resueltamente las indicaciones que han hecho algunos colegas respecto á haberse ocupado el gobierno de la conveniencia de que cambiara de clima un personaje muy conocido.

—El general Martinez Campos no saldrá de Madrid en mucho tiempo. Son falsos los rumores que han circulado sobre que iba á emprender un viaje por el extranjero.

—No es cierto que el gobierno haya resuelto enviar un buque de guerra á las aguas de Turquía, para que se adhiera á la manifestacion colectiva contra la conducta del sultan.

—El Sr. Silvela (D. Francisco) es esperado en Madrid para fines de esta semana.

—El duque de la Torre llegará á esta corte en la segunda quincena de este mes.

—Acordado en principio el indulto de José Folch y Soler, ha sido recibida la noticia con gran elogio en los círculos de Barcelona.

—La señora de nuestro querido amigo D. Leandro Perez Cosío, gobernador de Barcelona, se encuentra enferma de alguna gravedad.

Desearnos su pronto restablecimiento.

—Ayer mañana á las ocho, cuando salia de oír misa en la iglesia del Buen Suceso el regimiento de Baleares, número 42, una vaca suiza que pasaba por la calle de la Princesa, arremetió al capitán que mandaba la fuerza, al que dió un fuerte revolcon, rompiéndole los pantalones. En tal situacion, los soldados armaron bayoneta y mataron á pinchazos al animal.

—Despues que se celebren las fiestas por el alumbramiento de la reina, vendrán á Madrid los duques de Montpensier con objeto de saludar á los regios consortes.

Los padres de la malograda reina doña Mercedes han participado ya á la real familia y á algun individuo del gabinete aquella determinacion, espontaneo de paso las razones en que se apoyan para no hallarse en la corte en el instante del alumbramiento ni durante la época en que se verifiquen los festejos.

—En la capital de la Mancha ha triunfado el candidato tradicionalista señor Carruchaga, por el primer distrito; y el director del *Labriego*, Sr. Riva Moreno, por el tercero. Este último está afiliado al partido demócrata-progre-sista.

Paris 8.—Ayer se han comunicado á Tolon las órdenes para que hoy salga de aquel puerto dos fragatas y un aviso de vapor con rumbo á Ragusa, donde

deberán incorporarse á las escuadras de las potencias surtas en aquel puerto.

Paris 9.—El *Moniteur Universel* de esta mañana dice que el cardenal Guibert, arzobispo de Paris, ha recibido de las potencias firmadas por casi todos los frailes y monjas. Añade el citado periódico que se cree no habrá abstenciones.

**CORRESPONDENCIA.**

MADRID 9 de Setiembre.

Mal deben ir las cosas para los fusionistas cuando sus periódicos empiezan á abrir el periodo de las amenazas, ó lo que es lo mismo, á esplotar el género progresista puro.

Esta interpretación se ha dado generalmente á un artículo que publicó ayer *La Iberia* diciendo que sus correccionarios están muy lejos de encerrarse en una actitud pasiva, y que si las circunstancias lo exigen, todos *absolutamente tristes*, (como quien dice sin escluir á Martínez Campos) marcharán unánimes y compactos, *cualquiera que sea el camino que haya que recorrer*, para la consecución de sus ideales.

Lo que esto quiere decir, lo comprenderá fácilmente el curioso lector. Hay también la coincidencia de que el artículo de *La Iberia* viene después de otro de *El Siglo* en el que este periódico comparaba la situación actual con la de 1854 que, como se sabe, tuvo por desenlace el pronunciamiento militar de Viescario.

Ya que otra cosa no consiguieren los fusionistas, al menos dan lugar á que los noticieros les atribuyan, y no sé cuántos planes tremebundos y á que corran por ahí una porción de rumores infundados y hasta absurdos.

Entre otras cosas se dice que el gobierno tiene muy malas noticias de Cádiz con respecto á la cuestión de orden público y nadie mejor que Vds. los gaditanos deben de saber que esto no es verdad. La circunstancia de haberse hecho venir desde Jerez al brigadier Sanchez Mira, se ha dado como razón concluyente de que tienen fundamento los rumores á que aludo; pero como decía el otro, ahí verá Vd.: es cierto que Sanchez Mira ha venido, y no es cierto que corra el mas remoto peligro la tranquilidad pública. No ha de enterar el gobierno á los periódicos del motivo de sus disposiciones.

Hay ha habido consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey; pero ha defraudado las esperanzas de los que decían que en él iban á adoptarse ciertas medidas que revelarían desconfianza contra hombres importantes del fusionismo. Ni siquiera se ha hablado de esto en el consejo. De lo que se ha hablado es de la situación de las provincias vascoas y de la necesidad de encerrar á las nuevas diputaciones en el círculo estricto de sus facultades meramente administrativas.

Se ha concedido, por fin, según estaba previsto, el indulto por tantos conductos solicitado para el reo Folch.

Nada todavía que indique la proximidad del regimiento alumbramiento.

**Ultimas noticias**

**Agencia telegráfica nacional y extranjera**  
Madrid 9 de Setiembre á las 9:30 de la noche.

Calixto Garcia, á bordo de la *Concordia*, ha salido con rumbo á Cádiz, en consecuencia de los sermones vagues, se ha redactado una circular para evitar la propaganda que se hace desde el pulpito.

También se ha acordado otra, sometiéndola á la legislación común las provincias del Norte.

Cambios.—Interior, 21'25.—2 por 100 amortizable, 41'20.—Bonos, 99'80.—Londres, 48'05.—Paris, 5'33.

**BOLSA DE MADRID DEL DIA 10.**

Renta perpétua al 3 p. 21'10.  
Id. id. exterior al 3 p. 21'80  
Deuda amortizable, 2 p. 41'15.  
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 99'85.  
Oblig. del Banco y Tesoro, 101'50.  
Oblig. productos Aduanas, 00'00  
Obligaciones ferro-carriles, 44'25.

**Cacetas**

El Sr. Barragan no ha sido escusado por nadie como dice *La Prensa*, para decir algo. El Sr. Barragan presentó su candidatura con carácter de independiente, porque fué voluntaria suya á de sus amigos presentarla así y en ese concepto ha sido votada, contra la del Sr. Barca, que tampoco se presentó con color político determinado.

Los comités liberales conservadores del distrito no han tenido candidato, apesar de la invitación que se les hizo como á todos los de la provincia para que lo acordasen. De parte, pues, del comité provincial no ha habido escisiones, ni preferencias, ni nada que á esto se parezca. Cada pueblo ha resuelto la cuestión electoral como ha creído mas conveniente. De aquí no ha partido mas que la invitación general para que los comités propusiesen candidatos que estuviesen identificados con la política de nuestro partido. Hay un solo distrito donde esta invitación no ha producido efecto. Hé aquí todo.

*La Prensa Gaditana* nos traslada una pregunta de un colega de Madrid, que desea saber lo que sucede al Gobierno en Cádiz, que en el transcurso de un mes ha cambiado de autoridad militar varias veces.

La pregunta está contestada en las siguientes líneas de *La Correspondencia de España*:  
«Pues absolutamente nada. Que el gobernador militar Sr. Savas Mariu en uso de licencia salió para los baños, que le substituyó accidentalmente el coronel de ingenieros mas antiguo por no encontrarse en Cádiz el subinspector de ingenieros Sr. Ferrer, hasta la llegada del segundo cabo de la capitania general que ocupara interinamente dicho importante puesto, esperando el regreso del gobernador militar propietario señor Savas Mariu»

Leemos en *El Correo* del Miércoles:

«Anoche se habló en Madrid de la prisión de dos coroneles en Cádiz y de la detención de un brigadier de cuartel, que accidentalmente se halla en Jerez. Nos pareció una papa, y en efecto, nadie cree en tal cosa.»

Y juzgan bien los que nada creen.

La goleta *Concordia*, donde continúan Calixto Garcia y otros deportados, ha recibido orden de venir á Cádiz, donde recibirá instrucciones precisas.

*El Correo* cree que Calixto Garcia será destinado al castillo de Alcañices. Esto mismo dicen los periódicos del correo de anoche.

Dice *La Correspondencia de España*:

«Ha legado á esta capital, procedente de Cádiz, el Sr. D. José de la Viesca, marqués de Santo Domingo de Guzman, acompañado de uno de sus hijos»

Al Teatro Principal viene la compañía dramática de D. Victorino Tamayo, de la que es primera actriz D.ª Matilde Ruiz de Galvan, y primeros actores y directores el mismo Sr. Tamayo y D. Francisco Galvan.

Se abre un abono por diez únicas representaciones y abierto estará hasta el Juéves 16. La primera función se verificará el Domingo.

Dice anoche *La Crónica*, que apesar de que José Moreno Rey, está sentenciado á la última pena por el delito de secuestro, esta sentencia no puede tener lugar, porque la extradición del reo ha sido concedida por Portugal con la condición expresa de que se respete la vida del desgraciado criminal.

El tratado vigente de extradición entre España y Portugal, en armonía con los demás tratados, estipula que es condición precisa la conmutación de la pena á los reos cuya extradición se pidere y estuvieran sentenciados á muerte.

Entre los funcionarios de Hacienda, Gobernación y Fomento se ha abierto una suscripción en favor de las familias de los abogados en el rio Ebro.

Hállase en esta ciudad el señor conde de Torres Cabrerias, senador del reino.

El vapor de los Sres. A. Lopez y compañía A. Lopez, que salió de Santander el día 20 de Agosto y de la Coruña el 21, llegó á la Habana el 3 de Setiembre, sin novedad.

En Madrid se han recibido estos telegramas:  
«Manila 6.—Llegado vapor *Valencia* sin novedad.  
Singapore 7.—Ha llegado el vapor *Magallanes* procedente de Manila. Sale para Aden sin novedad.»

El Sr. Ibañez Ferrando, comandante que fué de las fuerzas cantonales de Cartagena, ha prestado en Madrid juramento de fidelidad á las instituciones vigentes.

Los periódicos de Bilbao dan detallada cuenta de la peregrinación á Begoña. A la primera procesion asistieron 18,000 peregrinos de ambos sexos, reinando el mayor orden.

Segun los periódicos locales, todavía se esperan nuevos peregrinos procedentes de localidades mas apartadas.

Una señora de buena educacion desea encontrar una familia ó señora á quien acompañar á cualquier punto de América, ha hecho dos viajes y está segura de no marearse.

Entretanto, por ser forastera, desearia un matrimonio á quien cuidar ó ser ama de llave ó doncella; tiene quien la ayude.

También desean encontrar colocacion una señora para cocinera y dos jóvenes para niñeras. En la calle del Solano, núm. 30, darán razon.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 0.

Existencia de presos en la Prevencion civil 13 y en la Cárcel: 74.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 27. En el empedrado 42. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 14. En jardines y paseos 23. En el cementerio 11.

Asilados en el Asilo Gaditano 91.  
Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

**Cassa Maritime di Génova.**  
Agentes en Cádiz, Duque de Te-luan, 29,  
(551) a Hijos de Benito Picard.

**CASA DE GIRO.**  
DE DON FEDERICO FEDRIANI.  
Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.  
También se giran letras sobre plazas del extranjero.  
Escritorio calle de la Amargura, núm. 12  
10 87

†  
R. I. P. A.  
Hoy Sábado 11 del actual, á las 3 1/2 de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de  
LA SEÑORA  
D.ª Maria Magdalena Parodi,  
Viuda de Mateu.  
Sus hijos, nietos, viznietos, sobrinos, primos; hijos, nietos, hermanas, sobrinos, primos políticos, director espiritual y afectos, Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.  
Vivia Linares, núm. 9, (352)

**Noticias oficiales.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE SETIEMBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gala de día: el señor coronel teniente coronel de Cordoba D. Esban Rufo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra rondas, Córdoba.  
De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.**

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 10 de Setiembre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros.....	de	á 1'00 Ptas. Ctos.
0 toros.....	de	á
4 bueyas.....	de	á 1'08
2 vacas.....	de	á 1'68
1 novillos.....	de	á 1'88
0 uteros.....	de	á
13 erasas.....	de	á 1'75
0 chijos.....	de	á
7 terneras.....	de	á 1'82
0 cordos.....	de	á
27 resas vacunas con peso de kilos,		3,697
0 cordos id. id.		0
1 carneros id. id.		32
Suma total de kilos.....		3,729

**Noticias religiosas.**

SANTO DEL DIA.—San Proto y San Jacinto, mrs.  
MAÑANA.—Dulce Nombre de Maria y San Leoncio  
JUBILEO.—En la iglesia de la Palma  
MAÑANA.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las 8 1/2 y se reserva á las 6 1/2.

El Domingo 12 del corriente, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de RR. MM. de Santa Maria, en honor del Dulcísimo Nombre de la Santísima Virgen, una misa solemne con sermón, á cargo del presbítero señor don Francisco Sanchez Marchena, catedrático del Seminario, autorizando estos actos la real presencia de Jesucristo Sacramentalo. Concluida la misa las RR. MM. harán pública renovación de sus votos religiosos, dándose fin á estos actos con un solemne *Te Deum*, en acción de gracias.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. Rean.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	16	30,04	NO.	Clara.
12 dia.	21	30,04	NO	Id
6 tarde.	17	30,04	O	Id.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**  
Sale el SOL á las 5 y 39.  
Se pone á las 6 y 14  
Sale la LUNA á las 12 y 53 mañana.  
Se pone á las 10 y 42 noche.  
MAREAS DE HOY.  
Primera alta á las 6 y 26 de la madrugada.  
Primera baja á las 12 y 43 de la mañana.  
Segunda alta á las 7 y 06 de la tarde.  
Segunda baja á las 12 y 13 de la noche.

**Par e mercantil.**

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**  
Dia 9. Bergantin goleta de tres palos alemán Anna, cap. Mr. Mardick, de Talta (Chiles) con salitre á órdenes.  
Dia 10 Vapor español Nuevo Valencia, cap. D. V. Ortuño, de Malaga en 14 horas con carga general á D. H. Alcon. Vapor francés Provincia, cap. Mr. Croyer, de Barcelona en 3 dias con id. á D. A. Siera.  
Vapor español Nuevo Alegria, cap. D. N. Perez, de Algeciras en 8 horas con id. á D. H. Alcon.  
Barca italiana Eurica Merello, cap. Mr. Olivari, de Barcelona en 10 dias en lastre á D. L. Otero.

**SALIDOS.**  
Dia 9. Vapor inglés Cambria, cap. Mr. Dsoy, con carga general para Tanager.  
Dia 10. Vapor correo español trasatlántico España, cap. D. I. Dominguez, con la correspondencia, carga general y 73 pasajeros para Puerto Rico y Habana. Vapor español Pilar, cap. D. R. Santurio, con carga general para Vigo. Vapor español R Laffitte, cap. D. J. Escudero, con id. para Algeciras. Vapor español Luchana, cap. D. E. Selvor, con id. para Bilbao y esca. Barca italiana Pietro N., cap. Mr. Neron, con sal para Montevideo. Bergantin goleta italiano Fratetti Manaza, cap. Mr. Manaza, con id. para id. Bergantin francés Margarite, cap. Mr. Dupont, con id. para S. Pedro Miqueion. Bergantin francés Emma, cap. Mr. Richard, con id. para Terranova. Bergantin goleta francés Reine der Mers, cap. Mr. Benquear, con id. para Fecamp. Goleta de 3 palos inglesa Glide, cap. Mr. Crata, con id. para Bahia. (Brasil).

**VAPORES**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.**

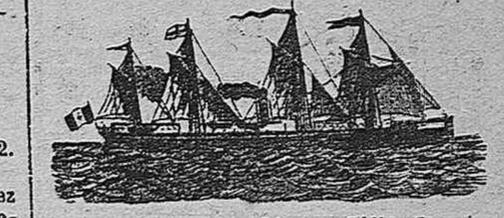
Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
7 de la mañana	8 de la mañana.
9 de idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de idem.
Dia 12.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 30 de idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de idem.

Procesos.—5 rs 80 cent. en popa y 2'00 en proa.

**PARA PUERTO RICO Y HABANA.**

El nuevo y de gran porte vapor trasatlántico español ANA DE SALA, se espera por momentos y saldrá para dichos puertos el mismo día de su llegada, admitiendo pasajeros y carga. Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarse cabida.  
Consignatarios, calle de la Aduana, n.º 16, (352) Sres. Horacio Alcon y

**Sociedad G. B. Labarello y Compañia.**



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.  
Viaje rápido en 18 dias.  
Salidas fijas el día 6 de cada mes.  
El vapor-correo italiano de primera clase **NORD-AMERICA**, cap. V. Bolero, saldrá el 7 de Octubre para **Montevideo y Buenos Aires**.  
Admite carga y pasajeros.  
Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 24.  
(352) D. Luis Otero.

**APRA ALGECIRAS, y Gibraltar.**  
El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabadado de reparar y con grandes comodidades para

pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 12 de Setiembre, á las 7 de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

**Compañía hispano-inglesa de vapores**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES.**  
con escala en Lisboa.

El vapor español HERRERA, capitán don J. Vives, saldrá el Domingo 12 de Setiembre á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasaje.  
Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.  
Consiguatario, Murgui, 35,  
D. José Esteban Gomez

**PARA BURDEOS, GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.**

El vapor sueco HELIOS, saldrá en Setiembre próximo.  
Admite carga para los indicados puertos, como también para Malmö, Stettin, Riga, Bergen, Helsingfors y Christiania.  
Informarán, plaza de Mina, núm. 9, (500)-  
D. César Lovental y C.<sup>a</sup>

**Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.**

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonel, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viernes 17 de Setiembre A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatarios, calle de la Aduana, número 18,  
Sres. Horacio Alcon y Comp.<sup>a</sup>

**Vapores de Segovia, Cuadra y C.<sup>a</sup>**

**PARA ALGECIRAS.**

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.  
El vapor español GUADIANA, su capitán D. José Heredia, saldrá el Viernes 17 de Setiembre á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consiguatario hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.  
Consiguatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sres D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

**Vapores correos del Marqués de Campo**



Primera y única línea regular de vapores correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos desde el puerto de Liverpool á los de A Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port. Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.  
El vapor

**ESPAÑA,**

saldrá de este puerto el 22 del corriente para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.  
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
Consiguatario, Aduana, 7,  
(645)-  
Sra. Viuda de Recur.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Fe de, Palamos y Marsella.  
El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Martes 14 de Setiembre á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio del pasaje en la casa consiguatario hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.  
Consiguatarios, calle de la Aduana, 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

**Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>**

**Nuevo servicio para el año 1880.**

**Para Puerto Rico y la Habana**

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.  
Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consiguatarios de la empresa en Cádiz,  
A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica) 3.



**¡Ya no se cose á mano!**

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

**A 10 REALES SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.

PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

**¡Ventajas increíbles!**

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20. Columela y Verónica. 20.

**GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA FRANCESA É INGLESA.**

La Agencia franco-hispano-portuguesa en Madrid, Sordo, 31, tiene el gusto de ofrecer, á su numerosa clientela, un surtido completo de los mejores productos de perfumería, á precios ventajosísimos. Hé aquí algunos.

PRODUCTOS.	PRECIOS — Rs. vn.	PRODUCTOS.	PRECIOS. — Rs. vn.
Agua Borrat, para la higiene de la boca . . . . .	10	Extracto de Lais, para quitar e impedir las arrugas . . . . .	24
Id. Boiot, (fórmula perfeccionada) de Lebeuf . . . . .	6	Jabon del Monte Blanco . . . . .	10
Id. Colonia Lebeuf, super-fina . . . . .	8, 10 y 18	Id. Vegetalina . . . . .	6
Id. J. V. Bonn, dentrificica . . . . .	9 y 13	Id. balsámico B D con breva de Noruega, contra sabañones, grietas, etc. . . . .	4
Id. Philippe, id. . . . .	9	Odontalina, pasta dentrificica verdadero carmin de la boca . . . . .	13
Id. Philolacca, para el tocador . . . . .	44	Potos dentrificicos J. V. Bonn . . . . .	7 y 11
Espiritus de menta y anís de Lebeuf (perfume de la boca) . . . . .		Id. carbon y quina de Lebeuf . . . . .	4
Bebida refrescante . . . . .		Id. quinina id. . . . .	6
Digestivos anti-espasmodicos . . . . .	7		

Pedidos á la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, Madrid.

**GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.**

Los pedidos que asciendan á 100 rs. se expedirán

FRANCO DE PORTE, A TODA ESPAÑA.

**TERCIANAS.**

Se curan radicalmente con una sola fórmula del eficaz **FEBRIFUGO DE OCHOA.**  
Se remiten prospectos gratis.  
DEPOSITO EN CADIZ, FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIAS, 3.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier  
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS  
**AGUA DIVINA**  
E. COUDRAY  
LLAMADA AGUA DE SALUD.—Preconizada para el tocadur, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.  
ARTICULOS RECOMENDADOS:  
**PERFUMERIA A LA LACTEINA** Recomendada por las Celebridades medicas  
**GOTAS CONCENTRADAS** para el pañuelo.  
**OLEOCOME** para la hermosura de los cabellos.  
SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS  
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

**Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.**

Salidas de Cádiz todos los VIERNES. PARA VIGO.  
Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitán don Ezequiel Euba, saldrá para dichos puertos el Viernes 17 de Setiembre á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, Murguia 37,  
José de la Viesca.

**Compañía general trasatlántica.**

VAPORES CORREOS FRANCESES.  
Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello y Colon.

El magnífico vapor francés PROVINCIA, de 1,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Grossette, saldrá de Cádiz el 11 de Setiembre.  
Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los de Jamaica, Venezuela, Norte y Sur Pacifico.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 10.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 3,  
(516)-s  
D. Antonio Sicre.

**Línea regular de vapores para Alemania.**

**PARA HAMBURGO.**

El vapor español ULLOA, su capitán don A. Martinez, saldrá sobre el 17 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, Murguia, 35,  
D. José Esteban Gomez

**PARA VIGO.**

Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, capitán D. Domingo Venedes, saldrá para dichos puertos del 11 al 12 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, calle Aduana, núm. 14 y 15.  
(511)  
D. Ricardo de Sobrino.

**ANUNCIOS.**

**Libreria de Morillas.**

Me del Rosario, 6 mes de Octubre, compuesto por el M. R. P. Fr. José María Moron; un volumen encuadernado en piel, 8 rs.  
Las Glorias de Maria, por San Alfonso Maria de Liuri; un volumen en pas a, 10 rs.  
El Catecismo de Maria, ó explicacion de lo mas principal que acerca de la Santísima Virgen Jeben saber su devoto; un volumen encuadernado en talite, 8 rs.  
San Francisco, 36.



**LA IMPERATRIZ**

J. ESCUDILLERS BLANCHS,

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO DEL BALON**—Funcion para mañana.—Las z rraetas en un acto.  
Tocar el violon, Canto de Angeles y En las astas del toro.—A las ocho y media.  
Entrada principal, 2 rs.—Al 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> piso, un real.

**Plaza de Toros de la ciudad de San Fernando.**

El Domingo 12 del corriente tenrá lugar una corrida de NOVILLOS: E MUERTE.  
Los seis que se han de lidiar pertenecen á la ganadería del señor don Felipe Muruve, de Palacios.  
Serán estoqueados por H. polít. Sanchez, de Sevilla, y Antonio Ortega, el Marinero, de Cádiz, asistidos de sus uccidas cuadrillas de picadores y banderilleros.  
A las siete y media se correrá el toro del Aguardiente, á real la entrada, regalándose 1,000 rs. en cinco suertes, en la firma de costumbre.  
La función empezará á las cuatro en punto

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre Bilbao, 11.